La función apelativa en las paremias españolas: persuasión, consejo y advertencia. Estudio ostensivo-inferencial[1]

Jesús PORTILLO-FERNÁNDEZ[2]
Universidad de Sevilla (España)
jeporfer@us.es /// https://ocid.org/0000-0002-9446-9496

Recibido: 20/5/2021 || Aceptado: 17/6/2021

Resumen: El objetivo de esta investigación es analizar las paremias utilizadas para aconsejar y advertir, explicar mediante la explicitación de sus contenidos implícitos la función apelativa inferible en los casos expuestos y comprender el vínculo temporal entre la experiencia cristalizada en dichas paremias y su aplicación conversacional. Presentamos un estudio que aborda la capacidad persuasiva de las paremias de consejo y advertencias, el modo en que pueden utilizarse como *topoi* y la intención benefactora o trasfondo moral de estas. Identificamos y explicamos cinco características comunes en este tipo de unidades fraseológicas: 1) transmisión de contenidos implícitos convencionales y no convencionales, 2) persuasión a través de oraciones enunciativas e interrogativas, 3) ausencia de sujeto expreso, uso de nombres propios sin valor nominativo real o anonimización del destinatario mediante oraciones impersonales; 4) la posibilidad de recurrir a la reserva lingüística del contenido explícito en caso de ofensa –uso ecoico/locutivo y no asertivo– y 5) la descripción de un espectro de aplicabilidad o direccionalidad temporal.
Palabras clave: Paremiología. Función apelativa. Inferencia discursiva. Topoi. Español.

Titre : « La fonction appellative des parémies espagnoles : persuasion, conseil et mise en garde. Etude ostensive-inférentielle ».
Resumé : L'objectif de cette étude est d'analyser les parémies utilisées pour conseiller et prévenir à travers l'explicitation de leurs contenus implicites la fonction d'appel inférée dans les cas exposés et comprendre le lien temporel entre l'expérience cristallisée dans lesdites parémies et leur application conversationnelle. Nous présentons une étude qui aborde le caractère persuasif des parémies de conseil et de la mise en garde, la manière dont elles peuvent être utilisées comme topoï, et l'intention bienfaisante ou le fond moral de celles-ci. Nous identifions et expliquons cinq caractéristiques communes à ce type d'unités phraséologiques : 1) transmission de contenus implicites conventionnels et non conventionnels, 2) persuasion par des phrases énonciatives et interrogatives, 3) absence de sujet implicite, utilisation de noms propres sans valeur réelle nominative ou d'anonymisation du destinataire par des phrases impersonnelles ; 4) la possibilité de recourir à la réservation linguistique de contenus explicites en cas d'infraction – usage écho / locutoire et non assertif – et 5) la description d'un spectre d'applicabilité ou de directionnalité temporelle.
Mots-clés : Parémiologie. Fonction apellative. Inférence discursive. Topoï. Espagnol.

Title: "The conative function in Spanish proverbs: persuasion, advice and warning. An ostensive-inferential study."
Abstract: The aim of this study is to analyse the proverbs used in advice and warning, as well as to explain the inferred conative function in the exposed cases by making their implicit contents explicit; and also to understand the temporal link between the experience crystallized in said proverbs and their conversational application. We present a study that addresses the persuasiveness of proverbs expressing advice and warning, the way in which they can be used as *topoi*, and their benefactory intention or moral background. We identify and explain five characteristics common to this type of phraseological units: 1) transmission of conventional and non-conventional implicit content, 2) persuasion by means of statements and questions, 3) absence of express subject, use of proper names without real nominative value or anonymization of the

[1] Este trabajo se enmarca dentro del proyecto *Métodos lógicos y abductivos aplicados a la semántica y la pragmática de la interacción comunicativa* (PID2020-117871GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.
[2] Grupo de Investigación de Lógica, Lenguaje e Información de la Universidad de Sevilla (GILLIUS | HUM-609).

recipient through impersonal sentences; 4) the possibility of resorting to the linguistic reserve of explicit content in case of offense –echoic / locutive and non-assertive use– and 5) the description of a spectrum of applicability or temporal directionality.
Keywords: Paremiology. Conative function. Discursive inference. Topoi. Spanish.

INTRODUCCIÓN

Las paremias son «unidades fraseológicas constituidas por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante» (Sevilla y Crida, 2013: 106). El término paremia funciona como hiperónimo o archilexema de adagios, aforismos, apotegmas, dialogismos, locuciones proverbiales, máximas, proverbios, refranes, sentencias, etc.; pudiendo tener un origen conocido o haberse diluido su autoría en la comunidad hablante que lo conserva. Son unidades fraseológicas (UF) usadas en registros cultos y populares que presentan un alto índice de fijación interna en el orden y el inventario de sus componentes, así como en las categorías gramaticales (Zuluaga, 1980). Son construcciones potencialmente idiomáticas, susceptibles de atribuírsele significados contextuales y con una amplia variedad –diacrónicas, diafásicas y diatópicas– que configuran perspectivas determinadas de la realidad.[3]

Las paremias pueden desempeñar múltiples funciones, no solo comunicativas, sino también psicológicas (Pelechano Barberá, 1991), lúdicas (García-Page, 1993; Güell, 1999; Montalbán Martínez, 2019), ideológicas supersticiosas (Álvarez Curiel, 1994), morales y políticas (Combet, 1996; Iglesias-Slicaru, 1999; Oscar Bizzarri, 2004 y 2007), mnemotécnica (Méndez Pérez, 1996), estéticas (Pascual Lapuerta, 1997), didácticas (Blanco García, 1999; Pérez Molina, 1999, Sevilla y Barbadillo, 2004; González Rey, 2012), creativas (Corpas Pastor, 2001), metrológicas (Pérez Benedí, 2001), represiva (Conde Tarrío, 2004), culturales (De la Fuente, 2004; Aranda Kilian, 2006), anticipadoras (Teixeira de Faria, 2010) o rituales (Pedicone de Parellada, 2013), entre otras. El objeto de la paremiología es el estudio de UF sentenciosas y breves que en su mayoría están basadas en la experiencia. Este componente empírico, cristalizado y transmitido a través de las paremias, puede desempeñar una doble naturaleza respecto a su aplicabilidad y direccionalidad temporal –retrospectiva/prospectiva. Esta perspectiva dual responde principalmente a tres factores: 1) la estructura y contenido semántico de la propia paremia, 2) la intencionalidad y el uso que el enunciador/locutor haga de ella y 3) el proceso de interpretación y contextualización que lleve a cabo el receptor.

En la presente investigación presentamos un análisis inferencial de la función apelativa o conativa de las paremias, poniendo atención en la intención del enunciador/locutor que utiliza dichas UF para influenciar a su interlocutor. Se trata del estudio de los contenidos implícitos inferibles de algunas paremias que están estrechamente vinculados con su significado, con el uso conversacional y con la interpretación contextualizada de esta. Resulta interesante apreciar a lo largo del análisis paremiológico que todos los refranes seleccionados pretenden hacer el bien –en algún sentido, como explicaremos– al receptor/destinatario, por lo que el componente moral de estas estructuras parece revelar la intención benefactora del hablante al prójimo, bien en tiempo real –presente– o bien en un momento futuro –intentando evitar un mal potencial.

El objetivo de este estudio es analizar las paremias utilizadas para aconsejar y advertir, explicar mediante la explicitación de sus contenidos implícitos la función apelativa inferible en los casos expuestos y comprender el vínculo temporal entre la experiencia cristalizada en dichas paremias y su aplicación conversacional.

[3] Cfr. Sevilla y Crida (2013) para profundizar en las características comunes, los criterios de clasificación y los tipos de paremias.

1. FUNCIÓN APELATIVA Y PERSUASIÓN A TRAVÉS DEL USO DE LAS PAREMIAS – MARCO TEÓRICO

Las funciones del lenguaje, llamadas *fines* por los autores de retórica clásica, fueron clasificadas y descritas en la modernidad por Bühler (1918 y 1934) y posteriormente por Jakobson (1963)[4]. Siguiendo catalogaciones más recientes como la propuesta por el *Marco Común Europeo de Referencia* (Instituto Cervantes, 2006), centraremos nuestra atención en una de las microfunciones[5] del lenguaje vinculada al receptor/destinatario, la función apelativa. La función apelativa o conativa hace referencia a los conatos (del lat. *conātus*) o pretensión de influir en la conducta del receptor/destinatario del mensaje. Al analizar la función apelativa en las paremias estamos reparando en la inclinación o el propósito del enunciador/locutor de influir en el pensamiento o la conducta del receptor/destinatario. La propensión o tendencia a producir ciertos efectos en una persona, como ejercer predominio o fuerza moral, es la influencia. Se puede influir de muchas formas a una persona: a través de la educación –cívica o incívica–, mediante modelos de éxito o figuras de autoridad –influencia social–, por medio de la superstición, de ideologías políticas o religiosas, utilizando argumentos para inclinar su opinión y acción hacia el cambio o la inacción, etc. Las diversas formas de influenciar no son excluyentes, sino que con frecuencia se complementan. En este estudio analizaremos el uso persuasivo[6] de las paremias a través de una selección ilustrativa, a modo de breve corpus de muestra, en la que los refranes se utilicen como argumentos implícitos para influenciar al interlocutor.

La persuasión (del lat. *persuasio, -ōnis*) es el acto de inducir a alguien con razones a creer o hacer algo. Una de las virtudes atribuibles a algunas paremias, desde el punto de vista argumentativo, es su capacidad de hacer reflexionar y revalorar una situación, una opinión o una decisión –tomada o por tomar. Independientemente del origen –conocido o anónimo– y del uso actual –culto o popular– las paremias son asumidas por el enunciador recogiendo su significado y reutilizando su sentido al colocarlas en un contexto conversacional o situacional concreto. No obstante, la mayoría de las personas que utilizan paremias desconocen su autoría, aunque la tuvieran, usándolas como *topoi* en la conversación. De este modo, las paremias pasan a convertirse en garantes argumentativos –usados para influir a la otra persona–, en unidades fraseológicas que transmiten conocimientos o experiencias heredadas de la comunidad hablante que, al menos para el enunciador/locutor, no necesitan comprobación.

Este uso específico de las paremias es singular ya que el enunciador/locutor por una parte asume –aserción– el contenido de la UF sentenciosa, entendiendo que hace suya una estructura cuya autoría original se desconoce o se ha disipado entre la colectividad y, por otra, puede distanciarse de los contenidos inferibles por el receptor –a modo de reserva lingüística–, al no ser el sujeto empírico del mensaje. Los *topoi*[7] «forman parte de un acervo cultural cuya tradición

[4] A partir de la propuesta de Jakobson (1963) surgen nuevos modelos como los de Halliday (1978), los modelos nociofuncionales inspirados en la Teoría de los actos de habla de Searle (1969) o la lista de funciones comunicativas publicada por el Consejo de Europa –Slagter (1979).

[5] Actualmente, si utilizamos el Marco Común Europeo de Referencia, distinguimos entre microfunciones y macrofunciones del lenguaje. Las microfunciones hacen referencia a las distintas categorías descritas en enunciados producidos de manera aislada y por turnos, habitualmente breves; mientras que las macrofunciones se describen en las secuencias textuales, siendo objeto de estudio de la lingüística textual.

[6] Se recomienda, para profundizar en el tema de la persuasión y sus mecanismos, consultar las obras de Fuentes y Alcaide (2002), Dillard y Shen (2012), De Santiago (2012) y Pelclová y Lu (2018).

[7] En estudios como los de Portillo-Fernández (2014: 134-140 y 2017: 2-9) puede consultar la evolución del concepto topos, sus precedentes como las «representaciones colectivas» de Durkheim, el «concepto de garantía» o la «ley de pasaje» de Toulmin, la teoría de los «preconstruidos culturales» de Grize; la propuesta y posterior transformación de la Teoría de los topoi de Ducrot y las aportaciones de Anscombre, Moeschler, Bruxelles, Cargagno y Fournier, entre otros.

escapa normalmente a nuestra reflexión, tienen un origen discursivo olvidado y producen un efecto de verdad inmediata. Su fuerza reside en el hecho de que ni siquiera debemos pensar cuál es la manera correcta de construirlos» (Portillo-Fernández, 2017: 9). Cuando la intención del usuario de la paremia es influenciar a su receptor/destinatario, estas son utilizadas como mecanismos ostensivo-inferenciales[8] para realizar peticiones, recomendaciones, consejos o advertencias de manera más o menos directa. Es decir, la paremia se utiliza en situaciones comunicativas en las que, a través de la correcta contextualización[9], el emisor puede transmitir una idea mediante una UF heredada, conocida por la comunidad hablante y con unos contenidos implícitos vinculados a ciertos usos conversacionales.

2.1. Persuasión parémica: finalidades y trasfondo moral

Al intentar persuadir a alguien tratamos de lograr una acción de cambio en esa persona, bien en su dictamen, bien en su comportamiento. Podemos diferenciar, refiriéndonos al ejercicio de persuasión argumentativa, múltiples objetivos o finalidades que subyacen a la intención de suscitar una respuesta, dirigida al cambio o a la inacción: hacer reaccionar a alguien ante una situación determinada o por el contrario calmarle para que no intervenga, intentar evitarle un daño a través de una mala decisión o inducirle a ella, ofrecer alternativas más beneficiosas que la opción escogida por el receptor/destinatario, procurar cambiar sus hábitos de vida hacia otros más saludables u orientarle hacia el vicio, presentar advertencias sobre una conducta que se considera perniciosa en algún sentido o fomentar dicho comportamiento con malas intenciones, dar consejos sobre la integración social y relaciones afectivas, etc. En este estudio nos centraremos en los consejos y las advertencias que pueden transmitir implícita y contextualmente algunas paremias y para ello distinguiremos los matices semánticos de ambas acciones.

Por una parte, la palabra aconsejar hace referencia al hecho de decir a alguien que algo es bueno o beneficioso para él. Un consejo, por tanto, es una opinión que se expresa para orientar una actuación de una determinada manera. Por otra, una advertencia es una llamada de atención que tiene como propósito prevenir a la otra persona de un daño potencial.[10] No obstante, como aparece recogido en la tercera acepción del verbo advertir en el DLE, a veces utilizamos aconsejar y advertir como sinónimos parciales refiriéndonos con el primero a dar una recomendación para mejorar/mantener unas condiciones y con el segundo para no empeorar.

Algunas paremias han servido para cristalizar y transmitir consejos y advertencias extrapolables a situaciones similares al contexto de origen, portando contenidos implícitos inferibles por el receptor/destinario de estas y sirviendo de soporte para no tener que utilizar un estilo directo o descortés según el contexto. La idiosincrasia de estos usos específicos de las paremias –aconsejar y advertir de modo sutil o indirecto– reside en el origen ajeno –conocido, anónimo o desconocido por el emisor– y en la enunciación/locución propia que permite una reserva lingüística. El hecho de sentirse arropado el emisor por el beneplácito de su comunidad hablante al usar una paremia compartida y conocida por esta –aunque no obligatoriamente aceptada en el uso específico que haga de ella– puede conducir a un uso falaz de los refranes, por ejemplo, si son utilizados no como argumentos, sino como reflejo de una opinión general o compartida por muchos. A esto se le conoce como *argumentum ad populum*, que no debemos confundir con la idea de topos. El *argumentum ad populum* es un sofisma o falacia popular que consiste en responder a un argumento mediante la supuesta opinión general que la gente tiene

[8] Cfr. Portillo-Fernández (2018, p.1 y p.4) para ahondar en el estudio de la transmisión de los contenidos implícitos a través de las paremias y su relación con los espacios mentales y los perfiles de normalidad.

[9] Entenderemos por *correcta contextualización* la interpretación coincidente del receptor en relación con la intención comunicativa del emisor, dentro de la situación comunicativa de uso.

[10] Aconsejar (1ª acepción), consejo (1ª acepción), advertir (3ª acepción, relacionada con los términos anteriores), según el DLE. https://dle.rae.es [abril de 2021].

sobre ese tema, en lugar de presentar contraargumentos. Es decir, se puede utilizar un refrán, por ejemplo, para hacer referencia a la opinión compartida por la mayoría o toda la comunidad hablante –según el enunciador/locutor– sin ponerla en duda y aceptándola como una premisa, en lugar de usarlo como un argumento válido y racional en la conversación para oponerse a lo dicho por la otra persona. Mientras que el topos es «la conexión entre dos hechos o conceptos que la comunidad ha socializado y que permite la relación entre los argumentos para llegar a una conclusión» (Fuentes y Alcaide 2002: 41), el *argumentum ad populum* es una falacia informal que contraviene el criterio de relevancia –*ignoratio elenchi*–, un tipo de sofisma habitualmente catalogado entre las falacias por intrusión.

Por último, retomando la posibilidad de aconsejar y advertir mediante las paremias, quisiéramos reparar en el carácter educativo, socializante e incluso moralizante de estas estructuras en el marco de la función apelativa que nos ocupa. En la introducción del estudio hablábamos de la doble naturaleza de algunas paremias respecto a su aplicabilidad y direccionalidad temporal –retrospectiva / prospectiva. El uso retrospectivo de las paremias hace referencia a la revisión de acciones u opiniones pasadas de otras personas[11] con la intención de aconsejar e intentar mejorar –desde el punto de vista del emisor de la paremia– el pensamiento o la conducta del receptor/destinatario. El uso prospectivo, como su nombre indica, hace mención al intento de anticiparse a un posible daño futuro que pudiera afectar al interlocutor. La paremia se utilizaría como argumento disuasorio en relación con una decisión del receptor/destinatario con el objetivo de hacerle desistir, evitando de este modo –si se consigue persuadirle– un perjuicio esperable. La mayor parte de las paremias que se utilizan para aconsejar o advertir suelen apoyarse en la experiencia y los conocimientos adquiridos –pasado– para proponer indirectamente predicciones –futuro– aplicables a la situación comunicativa desarrollada en la conversación.

3. CARACTERÍSTICAS HABITUALES DE LAS PAREMIAS UTILIZADAS CON FINALIDAD APELATIVA

En este apartado de la investigación expondremos las características comunes de las paremias analizadas que cumplen la función apelativa en la conversación. Se trata de una aproximación a la complejidad y variedad paremiológica vinculada a los tipos de contenidos que pueden trasmitir, la modalidad oracional explícita dominante, la denominación de los sujetos utilizados en estas UF y el margen de rectificación o exoneración.

A) Las paremias, como ya analizamos en trabajos anteriores[12], pueden transmitir contenidos implícitos convencionales al funcionar como *tropos lexicalizados* –cristalizaciones sintáctico-semánticas– o como *presuposiciones* –contenidos implícitos fijados al enunciado dependiente del uso de estructuras o palabras en particular. Del mismo modo, pueden activar *sobreentendidos* –contenidos no convencionales, implicaturas no conversacionales–, información extraída del significado y del conocimiento enciclopédico de la realidad que solo es rastreable a lo largo de la conversación a través de la reflexión.

A pesar de encerrar sentencias doctrinales o morales y caracterizarse por la fijación, la idiomaticidad y la lexicalización (Castillo Carballo, 1997-1998: 70-72) como el resto de UF, las paremias suelen presentarse al interlocutor como enunciados ilustrativos e instructivos de los que no siempre se extraen los contenidos implícitos subyacentes. De hecho, el receptor/destinatario

[11] Es revelador descubrir que las paremias utilizadas para aconsejar o advertir suelen usarse en otras personas y no en uno mismo, a pesar de lo que dice el refrán *nadie escarmienta por cabeza ajena* y solemos intentar evitar el sufrimiento ajeno a través de nuestras experiencias. En nuestro caso haciendo referencia a experiencias propias o ajenas mediante paremias.

[12] Cfr. Portillo-Fernández (2018: 128-130) para consultar el análisis ejemplificado de los diversos contenidos implícitos transmitidos a través de las paremias.

puede inferir la relación entre el contenido implícito sugerido por la paremia y su caso en particular mediante semejanza, paralelismo, contextualización y extrapolación a su primera persona.

Las paremias con función apelativa –de consejo o advertencia, estudiadas en esta investigación– no constituyen un conjunto de enunciados especialmente ostensivos relacionados con el uso específico –si nos referimos al contenido explícito del significado de las palabras que lo componen–, ya que podemos comprender su sentido completo sin necesidad de escucharlas insertas en una conversación. Sin embargo, gran parte de los contenidos implícitos relacionados con la apelación están vinculados con el motivo de la elección de la paremia[13], con el interlocutor y con la conversación o situación comunicativa.

B) Con excepción de algunas paremias formuladas en modalidad interrogativa[14], la mayoría son oraciones enunciativas afirmativas que pueden cumplir distintas funciones dentro de la conversación. Gran parte desempeña la función referencial –orientando la atención del interlocutor hacia el contexto, los referentes externos del mensaje y el significado primario y explícito del léxico–, la función apelativa o conativa –dirigida a cambiar la actitud del receptor/destinatario– o la función poética –centrándose en embellecer el mensaje y darle una estética o efecto especial.

Reparamos en la relación entre la modalidad oracional –actitud del hablante ante el contenido del enunciado– y las funciones que desempeñan las paremias, porque estas últimas se desarrollan y pueden ser inferidas en el ejercicio comunicativo de la conversación. Las oraciones enunciativas o asertivas, por definición, son las que utiliza el hablante para exponer información o un hecho, afirmándolo o negándolo, sin involucrarse afectivamente y sin reclamar la intervención del interlocutor. Sin embargo, el contexto comunicativo puede alterar, como hemos explicado y posteriormente ilustraremos, la función que desempeña dicho enunciado en la conversación y revelar que la intención del emisor no era informar asépticamente, sino influir –como en las paremias con función apelativa que nos ocupan–. A pesar de ser las paremias estructuras fijas[15], su interpretación requiere de contextualización para poder acceder a los contenidos implícitos, entender la intencionalidad del emisor y comprender la relación con la conversación en la que se integra.

C) Otra de las características habituales de las paremias con función apelativa –aunque también se da en otros tipos– es la ausencia de sujeto expreso, el uso de nombres propios sin valor nominativo real[16] o la anonimización del destinatario mediante oraciones impersonales. Además

[13] El gatillo inicial responsable de la ostensión y posterior inferencia de contenidos implícitos parece estar en el hecho de optar por una paremia en lugar de otra construcción para transmitir una idea. A veces sucede que el emisor utiliza dichas paremias con asiduidad y de forma automatizada debido a diversos factores: educación y formación recibidas, ámbito en el que vive, tradición lingüística familiar o de su entorno, etc.; pero en otras ocasiones se elige de manera intencionada frente a otras alternativas. Como es lógico, el motivo y objetivo del uso de la paremia es influenciar y obtener algo del otro, pero llegando a conseguirlo de un modo sutil.

[14] Ejemplos de paremias interrogativas: *¿Adónde irá el buey que no are?*, *¿Adónde va la lengua? Adonde duelen las muelas*, *¿Dónde va Vicente? Donde va la gente*, *¿Quién es tu enemigo? El que es de tu oficio* y *¿Quién le pone el cascabel al gato?*

[15] Zuluaga (1975: 230) se refería a la fijación de las UF como «la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas –tal como las estructuras prefabricadas, en arquitectura».

[16] Paremias en las que se utiliza un nombre propio sin que este haga referencia a una persona en particular, en los que se usan nombres comodín, extraídos como referencia literaria aplicable a cualquier persona o sencillamente uno que rime con el segundo miembro del pareado para facilitar su memorización. Ejemplos: *Allá va Sancho con su rocino*, *¿Dónde va Vicente? Donde va la gente*, *Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como*, *Lo que dice Pedro de Juan, dice más de Pedro que de Juan*", etc.

de ser estructuras capaces de fosilizar cantidad de información de un modo sencillo de recordar, muchas paremias gracias al uso genérico de nombres propios y descripciones laxas del contexto en el que se enmarca el mensaje aumentan su usabilidad[17], siendo herramientas versátiles de comunicación en todos los registros lingüísticos.

D) En cuarto lugar, retomamos la idea de la reserva lingüística en las paremias, expuesta sucintamente en el apartado 2.1. Lo Cascio (1991) en su obra Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras presentaba la idea del Enunciador Lambda [λ] para describir el desdoblamiento que realiza el hablante cuando ironiza, interpretando dos roles contradictorios que se protegen a través del contrasentido. Es decir, en el acto de habla el emisor que ironiza pondría la voz –locutor–, pero no se haría responsable –enunciador– del contenido del mensaje en caso de sentirse ofendido su interlocutor. La reserva lingüística sería un modo de retroceder y reformular el sentido en que debe ser entendido su mensaje ciñéndose al contenido explícito de este.

La inoportunidad contextual del uso de las paremias o la interpretación maliciosa de estas pueden ofender en ocasiones al receptor/destinatario[18]. Habitualmente el uso de paremias para aconsejar o advertir suele producirse en el ámbito familiar o afectivo –amigos, pareja, personas de confianza, etc.– y a veces el usuario al descubrir que su interlocutor está molesto puede recurrir al origen/uso colectivo de estas estructuras para justificarse, alegando que solo se hace eco de ideas de la comunidad hablante. Dicho uso ecoico de las paremias posibilita la reserva lingüística, bien hacia una lectura explícita de esta o bien hacia la depuración o exoneración de responsabilidad en cuanto al contenido implícito.

E) Por último, reparamos en la descripción de un espectro de aplicabilidad o direccionalidad temporal de las paremias con función apelativa. En el siguiente apartado explicaremos su funcionamiento a partir de ejemplos concretos.

4. EJEMPLARIO Y ANÁLISIS PAREMIOLÓGICO

En este último apartado de la investigación realizaremos el análisis de paremias concretas con el objetivo de explicitar sus contenidos implícitos e ilustrar mediante una sencilla catalogación las características expuestas con anterioridad. Las paremias con función apelativa –dependientes de la voluntad/intencionalidad del enunciador/locutor y de la interpretación/contextualización del receptor/destinatario– pueden utilizarse para aconsejar o advertir, teniendo como intención última influir en las acciones o el pensamiento del interlocutor. Tanto el consejo, que busca mejorar o mantener las condiciones del otro, como la advertencia, que procura evitarle un daño de cualquier tipo, son enunciados con intenciones benefactoras. Utilizaremos la expresión *Función apelativa inferible* (FAI) para referirnos a los contenidos implícitos extraíbles de las paremias relacionados con la intención de influenciar al otro.

> (1) *Acostarse temprano y levantarse temprano, hacen al hombre sano* → FAI: cambia tus horarios, no trasnoches y madruga (si quieres mantenerte saludable).

[17] Usamos un calco aproximado del término inglés *usability* –facilidad de uso–, utilizado en la norma internacional *ISO 9241-11: Guidance on Usability (1998)* | *Ergonomics of human-system interactio*n, para hacer referencia al «grado en que un producto puede ser usado por usuarios específicos para conseguir metas específicas con efectividad, eficiencia y satisfacción dado un contexto específico de uso». Este término procedente del ámbito informático es perfectamente extrapolable al rendimiento y la eficacia de un recurso lingüístico como la paremia en la comunicación.

[18] El uso irónico o sarcástico de las paremias, el malentendido causado por choque generacional o contextual, la inoportunidad situacional del uso, el hecho de no reconocerse en el ejemplo de la paremia utilizada, etc. pueden ser motivos de enfado al considerarse ofensiva o fuera de lugar.

(2) *Poco plato y mucho zapato* →FAI: come menos y haz ejercicio (si quieres perder peso y mantenerte saludable).
(3) *No bebas agua que no veas, ni firmes cartas que no leas* → FAI: desconfía al beber y al negociar (si no quieres morir o ser engañado).
(4) *A amor mal correspondido, ausencia y olvido* → FAI: deja de invertir tiempo en quien no te quiere (si quieres ser feliz sentimentalmente).
(5) *Amor loco, si ella es mucho tú eres poco* → FAI: deja de idealizar a tu pareja y date a valer (si quieres tener una relación equilibrada).
(6) *Amores queridos, han de ser reñidos* → FAI: lucha por tu relación (si verdaderamente te importa) y ten en cuenta que la convivencia es difícil. Si llega la indiferencia entre ambos todo estará perdido.

Algunas paremias, como los ejemplos (1), (2) y (3), proponen consejos relacionados con la salud y la seguridad con la intención de propiciar un cambio de hábitos en la persona con la que habla. Habitualmente, aparecen en situaciones comunicativas en las que el enunciador/locutor dispone de información previa sobre su interlocutor, apelando a ella como premisa sobre la que se apoya la sugerencia. Otros casos, como (4), (5) y (6), aconsejan sobre relaciones sentimentales y el equilibrio que debe existir en ellas. Las paremias actúan como un banco de experiencia ajena extrapolable a casos similares en las que encontramos moralejas y recetas vitales.

(7) *No es amistad la que siempre pide y nunca da* → FAI: desconfía de él o ella, solo se acuerda de ti cuando te necesita (no eres su amigo, eres un medio para conseguir algo).
(8) *Diciendo las verdades se pierden amistades* → FAI: evita decirle abiertamente la verdad a tus amigos (si no quieres perderlos, la omisión es un aliado en estos casos).
(9) *Más vale ser cabeza de ratón que cola de león* → FAI: elige estar donde destaques aunque puedas aspirar a más (te hará más feliz ser el rico/el mejor entre los pobres/los mediocres, que el pobre/el mediocre entre los ricos/los mejores).
(10) *Todo aquel que dice 'yo', 'yo', 'yo', no tiene a nadie que le diga 'tú', 'tú', 'tú'* → FAI: deja que los demás descubran y hablen de tus virtudes (si no quieres ser visto como un pedante)[19].
(11) *Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces* → FAI: no alardees de tus virtudes o posesiones (si no quieres caerle mal a la gente y que señalen tus carencias).

Del mismo modo, muchas paremias proponen consejos para reconocer y mantener la amistad –ejemplos (7) y (8)–, para sentirse satisfecho y no sufrir agravio comparativo –ejemplo (9)– o para no incurrir en la pedantería y en la vanidad –ejemplos (10) y (11). En muchas ocasiones los consejos insertos en las paremias, al igual que la función apelativa que conllevan, suelen estar orientados al receptor/destinatario, mientras que las advertencias hacen referencia a otras personas o elementos externos. No obstante, no puede establecerse esta tendencia como regla distintiva ya que algunos consejos, al mismo tiempo, pueden advertir de un daño probable –causado por él mismo o sobrevenido de manera externa– y proponerle algo beneficioso al receptor/destinatario. De hecho, la distinción entre consejos y advertencias puede percibirse de un modo laxo en muchas paremias dependiendo de la direccionalidad temporal en la que se interpreten, como explicaremos más adelante.

(12) *Tu secreto ni al más discreto* → FAI: no le digas a nadie lo que no quieras que se sepa (porque si confías en alguien terminará contándolo).

[19] Refranes como [10] y [11] también tienen una lectura crítica, hacia el receptor/destinatario o hacia un destinatario en tercera persona –se autopromociona porque nadie le valora / intenta ocultar sus defectos alardeando de sus virtudes–.

(13) *Bajo la miel está la hiel* → FAI: no confíes en la complacencia y la amabilidad excesiva de esa persona pues te traicionará (ya que es frecuente la hipocresía en las personas notablemente agradables).
(14) *Cuando la zorra predica no están seguros los pollos* → FAI: no te fíes de él o ella porque su comportamiento no es el habitual (y seguramente está tramando algo malo).
(15) *No es oro todo lo que reluce* / (16) *En la tina, todo lo blanco no es harina* / (17) *No todo el monte es orégano* → FAI: desconfía de la situación / de lo que te ofrecen porque nunca todo son ventajas.

Entre los consejos y advertencias formuladas mediante paremias encontramos un grupo significativo dedicado a la apariencia y al engaño. La función apelativa común en todos ellos es despertar en el receptor/destinatario la desconfianza hacia un tercero o unas circunstancias específicas. En el ejemplo (12) el enunciador/locutor recuerda a su interlocutor que la privacidad no está garantizada si la saben los demás, en (13) y (14) le insta a ser prudente ante la excesiva gentileza o los cambios repentinos de actitud, mientras que en (15), (16) y (17) le recuerda que nada se consigue sin esfuerzo o coste.

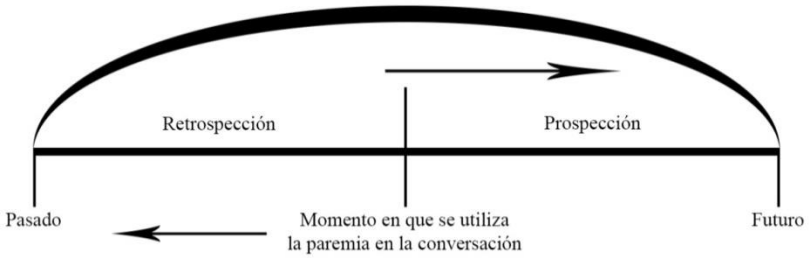


Figura 1. – Aplicabilidad y direccionalidad temporal de las paremias

En cuanto a la aplicabilidad o direccionalidad temporal de las paremias que estudiamos, podemos describir un espectro desde el momento en que se utiliza en la conversación hacia detrás, rescatando experiencias –superadas o sufridas–, hasta su aplicación en el momento presente o futuro. Podemos encontrar paremias completamente retrospectivas que llevan a cabo un ejercicio reflexivo que tiene como objetivo –FAI– olvidar/zanjar asuntos del pasado –como vemos en los ejemplos (18) y (19)–, paremias cuya función apelativa se desarrolla en el presente y pueden tener una aplicación inmediata –como en (20) y (21) – y paremias proyectadas a un futuro probable que intenta evitarse –ejemplos (22), (23) y (24).

(18) *A conejo huido, palos a la cama* / (19) *Agua pasada no mueve ruedas de molino* → FAI: pasa página y no te lamentes de lo que ya no puedas cambiar (el tiempo es irreversible y vivir en el recuerdo te impedirá ser feliz).
(20) *Bondad merma autoridad* → FAI: no seas amable con tus subordinados (si no quieres que dejen de respetarte).
(21) *Por loco se ha de juzgar quien sin aprender quiere enseñar* → FAI: no te fíes de lo que te dice alguien que no se ha formado (realmente es un ignorante).
(22) *Mocedad ociosa, vejez trabajosa* → FAI: trabaja ahora que eres joven y lábrate un futuro estable (o pasarás necesidades cuando envejezcas).
(23) *Coge las flores del buen tiempo que pronto llegará el invierno* → FAI: disfruta todo lo que puedas porque pronto llega la vejez, la incapacidad o la enfermedad (*tempus fugit, carpe diem*).

(24) *Un agravio consentido, otro venido* → FAI: no permitas que te humillen ni una vez (porque darás pie a que ocurra más veces).

A pesar de constituir una pequeña muestra paremiológica, podemos apreciar el valor educacional vinculado con las relaciones causa-efecto y la oportunidad de intentar no cometer errores ajenos.

CONCLUSIONES

Las paremias utilizadas como consejos o advertencias son UF cargadas de contenidos implícitos inferibles por el receptor/destinatario que cumplen una función apelativa en relación a este. Funcionan como mecanismos ostensivo-inferenciales insertos en la conversación que tienen como objetivo persuadir al interlocutor de que actúe o piense de una determinada manera, diferente a como lo estaba haciendo. En ocasiones son utilizados como *topoi* o garantes argumentativos al producir un efecto de verdad inmediata, al menos para quien los utiliza. Los ejemplos analizados en el trabajo muestran un trasfondo moral o intención benefactora por parte del locutor/enunciador, son capaces de transmitir contenidos implícitos convencionales y no convencionales, la inferencia de dichos contenidos depende en parte de la contextualización, suele elidirse el sujeto, usar nombres propios sin valor nominativo real o anonimizar el destinatario mediante oraciones impersonales. El uso ecoico de este tipo de paremias hace posible la reserva lingüística en casos de sentirse ofendido el receptor/destinatario, reorientando su interpretación hacia una lectura explícita de esta o bien hacia la depuración o exoneración de responsabilidad en cuanto al contenido implícito. En cuanto a su aplicabilidad y direccionalidad temporal, puede describirse un espectro que abarca desde el momento en que se utiliza en la conversación hacia detrás, rescatando experiencias –superadas o sufridas–, hasta su aplicación en el momento presente o futuro. Además, los consejos y advertencias formulados a través de paremias ponen de relieve las relaciones de causalidad como oportunidad de no cometer errores conocidos mediante la anticipación basada en la experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Curiel, F. J. (1994). El refranero supersticioso español. *Paremia*, 3, 59-64.

Aranda Kilian, L. (2006). Los refranes: un espejo de la cultura, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, 1831-1842.

Bizzarri, H. O. (2004). Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral. Manuscrito Zabálburu IV-206. *Incipit*, 24, 129-184.

Bühler, K. (1918). Kritische Musterung der neueren Theorien des Satzes. *Indogermanisches Jahrbuch*, 6, 1-20.

Bühler, K. (1934). *Sprachtheorie*. Stuttgart: G. Fischer Verlag.

Blanco García, P. (1999). Didáctica de los refranes en la enseñanza pública. *Paremia*, 8, 65-68.

Castillo Carballo, M. A. (1997-1998). El concepto de unidad fraseológica. *Revista de Lexicografía*, IV, 67-79.

Conde Tarrío, G. (2004). La función represiva del refranero. *Paremia*, 13, 65-72.

Combet, L. (1996). Los refranes: origen, función y futuro. *Paremia*, 5, 11-22.

Corpas Pastor, G. (2001). La creatividad fraseológica: efectos semántico-pragmáticos y estrategias de traducción. *Paremia*, 10, 67-76.

De la Fuente González, M. Á. (2004). Valoración y aprendizaje de los refranes. *Tabanque: revista pedagógica*, 18, 169-188.

De Santiago Guervós, J. (2012). *Principios de comunicación persuasiva*. Madrid: Arco-Libros (2a ed.).

Dillard, J. P.; Shen, L. (2012). *The SAGE handbook of persuasion: developments in theory and practice*. SAGE Publications (Second edition).

Fuentes, C.; Alcaide, E. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco-Libros.

García-Page, M. (1993). La función lúdica en la lengua de los refranes. *Paremia*, 2, 51-58.

González Rey, M. I. (2012). De la didáctica de la fraseología a la fraseodidáctica. *Paremia*, 21, 67-84.

Güell, M. (1999). La manipulación lúdica del refrán y de la locución en los trabajos de la Oulipo. *Paremia*, 8, 261-266.

Iglesias-Slicaru, C. (1999). "Moralejas en su salsa": los distintos aspectos del lenguaje paremiológico en el discurso poético del romancero tradicional. *Paremia*, 8, 289-294.

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del instituto cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes.

Jackobson, R. (1963). *Essais de linguistique genérale*. Paris: Minuit.

Lo Cascio, V. (1998 [1991]). *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*. Versión española de David Casacuberta. Madrid: Alianza.

Pelclová, J.; Lu, W. (2018). *Persuasion in public discourse: cognitive and functional perspectives*. John Benjamins Publishing Company.

Portillo-Fernández, J. (2014). Los topoi y el absurdo. *Pragmalingüística*, 22, 133-153.

Portillo-Fernández, J. (2017). Topoi y espacios mentales. *Tonos digital, Revista electrónica de estudios filológicos*, 32, 1-24.

Portillo-Fernández, J. (2018). El valor inferencial de las paremias. *Paremia*, 27, 127-136.

Méndez Pérez, A. (1996). Mnemotecnia del refrán. La rima y las estructuras. *Paremia*, 5, 183-186.

Montalbán Martínez, N. (2019). Gamificación y aula invertida. Una experiencia motivadora para el estudio de las unidades fraseológicas. *Paremia*, 28, 67-77.

Pascual Lapuerta, M. P. (1997). Función estética en los refranes de Euphues. *Paremia*, 6, 477-482.

Pérez Benedí, F. (2001). La medida en la tradición oral: refranes y dichos populares sobre medidas. *Unidades de medida en La Rioja: una cita entre tradición y futuro: exposición itinerante*. Fundación Caja Rioja, 31-40.

Pérez Molina, D. (1999). Los refranes como recurso didáctico. *La educación infantil a debate: actas del primer Congreso Internacional de Educación Infantil*. Fondo Editorial de Enseñanza (FEDE), 759-76.

Pedicone de Parellada, E. F. (2013). Función ritual para el refrán como intertexto de la presa gráfica. *Paremia*, 22, 199-207.

Pelechano Barberá, V. (1991). La psicología de los refranes. *Psicologemas*, 9, 37-64.

Searle, J. (1969). *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge University Press.

Sevilla Muñoz, J.; Barbadillo de la Fuente, M. T. (2004). Valor didáctico del refrán. *Paremia*, 13, 195-204.

Sevilla Muñoz, J.; Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, 22, 105-114.

Slagter, P. J. (1979). *Un nivel umbral*. Estrasburgo: Consejo de Europa.

Teixeira de Faria, S. (2010). El proceso de la anticipación en refranes españoles y portugueses. *Paremia*, 19, 103-110.

Zuluaga, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus*, XXX, 225-248.

Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Berna: Peter Lang Gmbh, Internationaler Verlag Der Wissenschaften.